

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSCOBRE S.A."

Machala, , 10 de Septiembre del 2012

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el libro respectivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A. que represento.

ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS transfirió UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, a favor del señor ROMERO SALAZAR JOSE GONZALO. ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS transfirió UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, a favor del señor CEVALLOS VICUÑA WILLIAN GONZALO.

ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS transfirió UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, a favor del señor CEVALLOS VICUÑA DARWIN VLADIMIR.

ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS transfirió UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, a favor del señor CEVALLOS DELGADO SALVADOR GONZALO.

El CEDENTE ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS; y, los CESIONARIOS, ROMERO SALAZAR JOSE GONZALO, CEVALLOS VICUÑA WILLIAN GONZALO, CEVALLOS VICUÑA DARWIN VLADIMIR Y CEVALLOS DELGADO SALVADOR GONZALO son de nacionalidad ecuatoriana.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Amado Alexis Astudillo Bravo GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A. Machala, 10 de Septiembre del 2012

Sr. Amado Alexis Astudillo Bravo GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS, he procedido a ceder y transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00, a favor del señor CEVALLOS VICUÑA DARWIN VLADIMIR, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS NUMERO		V/ACCIÓN	V/TOTAL
CEVALLOS VICUÑA DARWIN VLADIMIR		1	\$1,00	\$ 1,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente SISALIMA ROMERO MERY JANNETH, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS y SISALIMA ROMERO MERY JANNETH son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,

Astudillo Bravo Amado Alexis C.C. No. 070194925-7

CEDENTE

Cevallos Vicuna Darwin Vladimir C. I. 070415391-5

CESIONARIO

NYUGE – CEDENTE

C.C. No. 070362030-2

Machala, 10 de Septiembre del 2012

Sr. Amado Alexis Astudillo Bravo GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A. Ciudad -

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS, he procedido a ceder y transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00, a favor del señor CEVALLOS VICUÑA WILLIAN GONZALO, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO TI	TITULO ACC./CEDIDAS NUMERO		V/ACCIÓN	V/TOTAL
CEVALLOS VICUÑA WILLIAN GONZALO		1	\$1,00	\$ 1,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente SISALIMA ROMERO MERY JANNETH, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS y SISALIMA ROMERO MERY JANNETH son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,

Astudillo Bravo Amado Alexis C.C. No. 070194925-7

CEDENTE

Cevallos Vicuña Willian Conzalo C. I. 070391026-

CESIONARIO

CÓNYUGE – CEDENTE

C.C. No. 070362030-2

Sr. Amado Alexis Astudillo Bravo GERENTE GENERAL TRANSCOBRE S. A. Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente oficio de conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted que: Yo, ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS, he procedido a ceder y transferir UNA (1) acción ordinaria y nominativa de US \$ 1,00, a favor del señor CEVALLOS DELGADO SALVADOR GONZALO, acciones que poseo en el capital de la Compañía y de conformidad al siguiente detalle:

CESIONARIO	TITULO ACC./CEDIDAS NUMERO		V/ACCIÓN	V/TOTAL
CEVALLOS DELGADO SALVADOR GONZALO		1	\$1,00	\$ 1,00

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

La cónyuge del Cedente SISALIMA ROMERO MERY JANNETH, suscribe el titulo adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

Los señores ASTUDILLO BRAVO AMADO ALEXIS y SISALIMA ROMERO MERY JANNETH son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOBRE S. A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

CÓNYUGE – CEDENTE C.C. No. 070362030-2

Atentamente,

Astudillo Bravo Amado Alexis C.C. No. 070194925-7

CEDENTE

Covallos Delgado Salvador Gonzalo
C. I. 070094925-8

CESIONARIO